

COMUNICADO

UGEL COTABAMBAS

ADJUDICACION DEL PROCESO DE ENCARGATURA 2022 (RESOLUCION VICEMINISTERIAL N°121-2022-MINEDU)

El comité de evaluación del proceso de Encargatura en Cargos de Mayor Responsabilidad en las áreas de Desempeño Laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de la Reforma Magisterial, comunica a todos los docentes participantes del Proceso de Encargatura de la UGEL Cotabambas, que según cronograma la adjudicación se realizara bajo los siguientes detalles:

Fecha : jueves 20 de octubre del 2022

Horas : 03:00 pm

Forma : Virtual

Para unirse a la reunión en Google Meet, haz clic en este vínculo:

<https://meet.google.com/szk-pwow-cyg>

ALGUNAS PRECISIONES PARA LA ADJUDICACION

- La adjudicación se iniciará con los cargos que cuentan con plaza vacantes conforme corresponda.
- La adjudicación se realizará en estricto orden de mérito observando el orden de prelación correspondiente, debiendo agotar el cuadro de méritos cuando el cargo a encargar exija dicha formalidad y según corresponda.
- Los cargos son adjudicados de manera personal o a una persona acreditada mediante una carta poder simple, en estricto orden de mérito obtenido de la suma de los puntajes de los criterios de los anexos 3-a y 3-b de la presente norma técnica, según corresponda, teniendo en cuenta al cargo al que postula, establecido por el cuadro de méritos.
- El postulante que no se presente al acto público de adjudicación o no se acredite el apoderado con una carta de poder simple para la adjudicación, queda excluido del acto público, pero se mantiene en el cuadro de méritos para las siguientes adjudicaciones, igual tratamiento se aplica para el postulante que estando en el acto público no elige una plaza vacante, dejando constancia de ello en el libro de actas.
- El desistimiento procede hasta el momento del acto de adjudicación y trae como consecuencia que el postulante sea retirado del cuadro de méritos.

Atentamente,

LA COMISION

Encargatura 2022

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL COTABAMBAS

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACION DE EXPEDIENTES DE LA SEGUNDA ETAPA (PROMOCION INTERNA)

Resolución Viceministerial N° 121-2022-MINEDU

N°	N°EXP	I.E.E.	APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS A EVALUAR						
				Escala Magisterial	Estudios Academicos	Tiempo de Servicios Oficiales	Experiencia en el Cargo	Bonificación	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	7409	50659	ESPINOZA NAVEROS Dante	12	7	3.5	3	2	27.5	APTO
2	7411	501208 Aplicación	CARRASCO FIGUEROA Julio Paulino	18	0	10	6.5	2	36.5	APTO
3	7368	50627 San Francisco de Asis	ECHEGARAY MENCHACA Gustavo	18	5	10	10	0	43	APTO
4	7436	50627 San Francisco de Asis	MORA URETA Martha	12	7	9	3	2	33	APTO
5	7242	50633 Ricardo Vivanco Sota	MAMANI QUISPE Heine Peley	9	3	10	10	2	34	APTO
6	7290	50633 Ricardo Vivanco Sota	ARCOS MANSILLA Adela	9	0	9.5	1	0	19.5	APTO
7	7474	50634 Jose Maria Arguedas	DELGADO HUAYHUA Judith	9	10	10	0	2	31	APTO
8	7317	50634 Jose Maria Arguedas	CASAVARDE MOINA Eudes	12	3	10	2	2	29	APTO
9	7395	50637 San Martin de Porres	CHACON MOLINA Basilides	9	0	10	3	2	24	APTO
10	7356	50658 Ccasacancha	HUILLCA QUISPE Willar	9	0	10	6	2	27	APTO
11	7378	50676 Santa Rosa	APAZA HUAMANI Jorge Marcos	9	8	5.5	5	2	29.5	APTO
12	7449	50681 Qquello	RODRIGUEZ RODRIGUEZ Roger	9	10	5	6	2	32	APTO
13	7372	50693 Nahuinlla	GUZMAN YANQUI Nancy Giovanna	9	7	9	0	2	27	APTO
14	7288	50833 Antonio Cano Caceres	PORTUGAL HURTADO Julian	9	0	10	7	2	28	APTO
15	7423	Daniel Alcides Carrion	CRUZ QUISPE Luis Alberto	15	8	10	5	2	40	APTO
16	7386	INA 103	CHACMANA ZEA Norma Mercedes	9	12	3	0	2	26	APTO

LA COMISION


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UGEL COTABAMBAS
Econ. John E. Palomino Taipe
 JEFE DE AGI


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UGEL COTABAMBAS
Lic. Adm. Edison Vega Otazu
 ADMINISTRADOR DE LA UGEL COTABAMBAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMA
 UGEL COTABAMBAS
Econ. Brígida Coaquira Condor
 ESP. EN RECURSOS HUMANOS